A C U E R D O NRO 14

25 NOV. 1979

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ENTRERRIOS ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere la ley 4ª de 1.913

C O N S I D E R A N D O :

A.- Que mediante relación de autorización de PagoNo 042 de fecha 4 de Noviembre de 1.979,se ordenó por parte de la oficina de presupuesto del Departamento,el pago de un auxilio con destino al Municipio y con destinación especial"Placa Polideportiva".

B.- Que se hace necesario incorporar ese auxilio al presupuesto de la vigencia fiscal en curso.

A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- Incorpórase al presupuesto de la vigencia fiscal en curso la suma de DOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS $280.000.oo

NORMA LEGAL	NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
Dto.01451	1002	Auxilio Depatales	$280.000.oo

ARTICULO 2º.- Abrese un crédito al Alcalde Muncipal contra el Tesoro del mismo distrito,por la suma de DOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 280.000.oo)M.L Para atender a los gastos de la Administración durante el período fiscal y conforme a la siguiente distribución

NORMA LEGAL	ART.	NATURALEZA DEL GASTO	VALOR
Dto.01451 Dtal.	1603	Construcción placa polideportiva	$ 280.000.oo

ARTICULO 3º.- Se faculta al Sr Alcalde para celebrar los contratos,con el visto bueno o asesoria de Coldeportes,para la inversión de los dineros en el programa de que habla el Art. Anterior.

ARTICULO 4º.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción ejecutiva.

Dado en el Concejo Municipal de Entrerrios a los 25 días del mes de Noviembre de 1.979.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
ENTRERRIOS

Pablo Arango Betancur
Presidente

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
ENTRERRIOS

Ana Lucia Ruiz Villa
Secretaria

La suscrita secretaria hace constar que este acuerdo fué aprobado en los tres debates reglamentarios y en fechas diferentes.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
ENTRERRIOS

Ana Lucia Ruiz Villa
Secretaria